

RESOLUCION No. 93 1.1.1. 1111

PABLO ORTIZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO
MEDIANTE RESOLUCION No. ADM-33119 DEL MAYO 25 DE 1993

CONSIDERANDO

QUE el 21 de mayo de 1993 se ha otorgado ante el Notario Decimo Sexto del canton Quito la escritura publica de constitucion de SAVAIN SALAS VARGAS IMPORTADORES CIA. LTDA.;

QUE el doctor Eduardo Maldonado Marante ha solicitado la aprobacion de la indicada escritura publica, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Juridico de Companias de la Intendencia de Derecho Societario, mediante resolucion No. SC-DIC 93-711 de junio 8 de 1993, ha emitido informe favorable para la continuacion del tramite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion de SAVAIN SALAS VARGAS IMPORTADORES CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de SIETE MILLONES DE DOLARES (S/. 7.000.000), dividido en 7.000 participaciones de UN MIL DOLARES (S/. 1.000) cada una, de conformidad con los terminos constantes en la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura publica se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulacion en Quito. Un ejemplar de la publicacion debera entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Decimo Sexto del canton Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba del contenido de la presente Resolucion y aiente razon de esta anotacion.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton Quito: a) inscriba la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion y, b) cumpla con las demas prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Articulo 33 delCodigo de Comercio.

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Companias, en Quito.

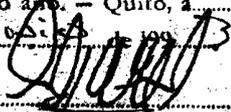
- 9 JUN 1993

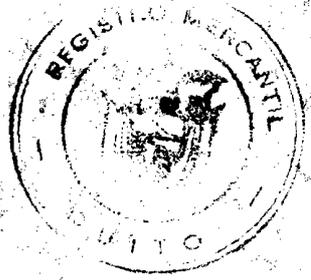

Pablo Ortiz Garcia
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

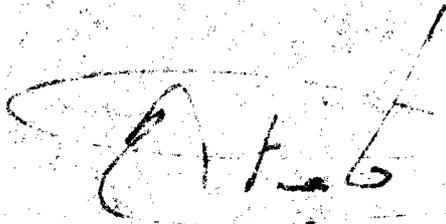

DADA

JUL

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. ~~1384~~ ¹³⁸⁴ del Registro Mercantil ~~1111~~ ¹¹¹¹ Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a ³² de ~~Septiembre~~ ^{Septiembre} de 1975


EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Bandaras




SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS